



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 188-2023-A/MDY

Yauyos. 03 de Octubre de 2023

VISTO:

El **Informe Técnico N° 015-2023-MDY-Sg.Adm/URR.HH** de fecha 03 de octubre de 2023, de la Jefatura de Recursos Humanos y el **Informe N° 006-2023-GEMU/MDY** de fecha 03 de Octubre de 2023, de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el **artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú - Ley N° 30305**, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y,

Que, el **numeral 17, del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias**, establece que son atribuciones del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto; y,

Que, mediante el **Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419**, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones, se ha establecido el marco regulador, para la designación de los servidores de confianza en las entidades públicas; y,

Que, de conformidad a las disposiciones inferidas a través del **Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento**, se colige que, los funcionarios y servidores de confianza de la Municipalidad Distrital de Yauyos, se encuentran sujetos al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS); y,

Que, según el **artículo 8° de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023**, se permite realizar la designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, a la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, y demás normativa sobre la materia, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en las respectivas entidades; y,

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 088-2023-A/MDY** de fecha 29 de marzo de 2023, se encarga, a partir del 31 de marzo del 2023 a la Lic. en Administración **JAQUELIN ANGELA AQUINO CANO** en el cargo de **Sub Gerente de Administración** de la Municipalidad Distrital de Yauyos, adicional a sus funciones como **Tesorera de la Municipalidad Distrital de Yauyos**, invocándole a cumplir con honestidad responsabilidad y eficiencia; y,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUUYOS

Que, mediante **Informe Técnico N° 015-2023-MDY-Sg.Adm/URR.HH** de fecha 03 de octubre de 2023, la Jefatura de Recursos Humanos, en vista que quedaron puestos desiertos después de la convocatoria de Proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Necesidad Transitoria N° 002-2023, se recomienda designar encargados en los puestos donde no contamos con personal responsable que realice las funciones correspondientes de cada área, con el objeto de mantener una adecuada gestión; y,

Que, conforme al **Informe N° 006-2023-GEMU/MDY** de fecha 3 de octubre de 2023, señala que teniendo puestos que quedaron desiertos, de la Convocatoria del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 002-2023, de los cuales urgen la atención de determinadas Sub Gerencias y Unidades y a fin de continuar con la normal atención de las oficinas en las cuales quedaron desiertas, corresponde al titular de la entidad la designación o encargatura correspondiente; y,

Que, de conformidad con los considerandos expuestos y en ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por la **Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades**, estando a las visaciones correspondientes:

SE RESUELVE

ARTICULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la Encargatura de la Lic. en Administración **JAQUELIN ANGELA AQUINO CANO** en el cargo de **Sub Gerente de Administración (e)** de la Municipalidad Distrital de Yauyos, otorgada mediante **Resolución de Alcaldía N° 088-2023-A/MDY** de fecha 29 de marzo de 2023,

ARTICULO 2°: ENCARGAR, a partir del 04 de octubre del 2023 al Gerente Municipal **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ CORNEJO** en el cargo de **Sub Gerente de Administración (e)**, adicional a sus funciones como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Yauyos, invocándole a cumplir lo encomendado con honestidad responsabilidad y eficiencia.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución, a los profesionales mencionados, en los artículos precedentes.

ARTICULO 4°: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos la implementación de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Lic. Edgar E. Guillen Huamán
ALCALDE